

|                                                                                  |                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
|  | GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y COMUNIDAD | CÓDIGO: GC-FR19<br>VERSIÓN: 02 |
|                                                                                  | ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES  | Página 1 de 5                  |

Nosotros padres de familia y/o acudientes, quienes solicitamos cupo para el grado **{GRADO}**, manifestamos que conforme al Artículo 87 de la Ley 115 de 1994, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA, facilitó y dispuso para nuestro conocimiento (a través de la página web: [www.ielacandelariamedellin.edu.co](http://www.ielacandelariamedellin.edu.co)):

- \* Las características del plantel
- \* Los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional
- \* El Manual de Convivencia
- \* El Plan de Estudios
- \* Las estrategias pedagógicas básicas
- \* El Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de estudiantes

Y, en consecuencia, manifestamos que DE NUESTRO HIJO(A) SER ACEPTADO(A) EN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, aceptamos la formación académica y técnica que ofrece, así como lo establecido en el Manual de Convivencia para su educación y formación.

Firmado en Medellín entre el 26 de agosto al 14 del mes de **noviembre** de 2025

  
 JORGE ELIECER MURIEL MURIEL  
 RECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

|                                                                                  |                                        |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------|
|  | GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y COMUNIDAD     | CÓDIGO: GC-FR19 |
|                                                                                  | ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR | VERSIÓN: 02     |
|                                                                                  |                                        | Página 2 de 5   |

## ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR

La familia es la base de la educación y la participación de los padres de familia en los procesos pedagógicos es de suma importancia, ya que son los primeros agentes educativos.

### COMO PADRE/MADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE DEL ESTUDIANTE:

#### MANIFIESTO QUE:

Consciente que la educación de mi hijo(a) y/o acudido(a) implica la acción conjunta de la familia y la institución, firmo este Acuerdo de corresponsabilidad para garantizar con ella el cumplimiento de los deberes y obligaciones definidos en el Proyecto Educativo Institucional y me comprometo a cumplir y hacer cumplir los DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA establecidos en el ARTÍCULO 50 del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción – SIEP así como las normas establecidas en el Manual de convivencia.

1. Presentar solicitudes, reclamos, sugerencias y peticiones de manera respetuosa y atendiendo el debido proceso definido en el Capítulo 12 de este documento.
2. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
3. Realizar seguimiento permanente al proceso académico-pedagógico de sus hijos y/o acudidos.
4. Atender y asistir a las citaciones individuales o grupales hechas por docentes y directivos docentes, con puntualidad y adecuada presentación personal.
5. Atender y seguir las recomendaciones u orientaciones que le brinde el cuerpo docente para generar estrategias de acompañamiento familiar orientadas a mejorar el rendimiento académico.
6. Presentar a la Institución Educativa las debidas constancias que soporten CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, ENFERMEDAD Y/O INCAPACIDAD para que el estudiante reciba la atención y apoyo adecuados.
7. Gestionar ante la EPS o servicio médico, la atención por parte de profesionales o apoyos externos que requiera el estudiante y le sean sugeridos por los Profesionales que acompañan los procesos de la Institución Educativa.
8. Acompañar, cuando se les requiera, en actividades del proceso académico-pedagógico en las que su hijo y/o acudido participe. Para que un educando en CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL reciba el tratamiento adecuado, el Padre de familia y/o Acudiente debe allegar a la institución, las debidas constancias que soporten tal condición y se exige el acompañamiento familiar durante todo el proceso; el cual debe ser evidenciado.

Certifico que he leído y entendido la información precedente y me comprometo a cumplir con lo estipulado y reitero mi compromiso para que no se vea afectado el proceso educativo de mi hijo(a) y/o acudido(a). Estoy en pleno conocimiento que de no ser así ello afectará y se verá reflejado en el seguimiento, resultados de su evaluación y promoción al grado siguiente.

Firmado en Medellín entre el 26 de agosto al 14 del mes de noviembre de 2025

  
 JORGE ELIECER MURIEL MURIEL  
 RECTOR

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

|                                                                                   |                                    |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------|
|  | GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y COMUNIDAD | CÓDIGO: GC-FR04 |
|                                                                                   | CONSENTIMIENTO INFORMADO           | VERSIÓN: 01     |
|                                                                                   |                                    | Página 3 de 5   |

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

### ***PADRE/MADRE DE FAMILIA ACUDIENTE O FIGURA SUSTITUTA***

La familia es la base de la educación y la participación de los padres de familia en los procesos pedagógicos es de suma importancia, **ya que son los primeros agentes educativos.**

#### **COMO PADRE/MADRE DE FAMILIA ACUDIENTE O FIGURA SUSTITUTA DEL ESTUDIANTE:**

he (hemos) sido informado(s) que las diferentes acciones que se realizan al interior de la Institución Educativa La Candelaria y su Sección Escuela La Esperanza No. 2, para elaborar diagnósticos del establecimiento educativo, llevar un registro de su trabajo y verificar su acompañamiento a la comunidad educativa y de aprendizaje, requieren grabar, publicar y publicitar en cualquier medio físico, virtual, radial y/o en red; el nombre de mi hijo y/o acudido, historia en el Colegio, fotos y videos en los que aparezca y los demás que sean necesarios, exclusivamente para la representación, promoción y posicionamiento de la Institución Educativa.

Luego de haber sido informado(s) sobre las condiciones de la participación de mi (nuestro) hijo(a) en acciones que impliquen grabar, publicar y publicitar en cualquier medio físico, virtual, radial y/o en red y una vez resueltas todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre esta actividad, entiendo (entendemos) que:

- La participación o no de mi (nuestro) hijo(a) en estas acciones no tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones en el curso.
- La participación de mi (nuestro) hijo(a) en estas acciones no generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mí (nuestro) hijo(a) en caso de que no autoricemos u participación.
- La identidad de mi (nuestro) hijo(a) no será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la grabación se utilizarán únicamente como evidencia de la práctica educativa institucional.
- La Institución Educativa La Candelaria y su sección Escuela La Esperanza No. 2, garantizarán la protección de las imágenes de mi (nuestro) hijo(a) y el uso de las mismas, de acuerdo con la normatividad vigente.

Atendiendo a la normatividad vigente en la Legislación colombiana sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria:

☒ **DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO**

☐ **NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO**

Para la participación de mi (nuestro) hijo (a) en acciones que impliquen grabar, publicar y publicitar en cualquier medio físico, virtual, radial y/o en red en las instalaciones de la Institución Educativa donde estudia.

PARA LEGITIMAR EL DOCUMENTO, FIRMAN:

Firmado en Medellín entre el 26 de agosto al 14 del mes de **noviembre** de 2025

  
 JORGE ELIECER MURIEL MURIEL  
 RECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

|                                                                                   |                                    |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------|
|  | GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y COMUNIDAD | CÓDIGO: GC-FR04 |
|                                                                                   | CONSENTIMIENTO INFORMADO           | VERSIÓN: 01     |
|                                                                                   |                                    | Página 4 de 5   |

## DERECHOS DE IMAGEN Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- En nombre propio \_\_\_\_\_
- Como representante legal (madre, padre, tutor) \_\_\_\_\_ de Mi hijo o acudido identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No. \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, autorizo al Distrito de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado/a, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración distrital, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Distrito de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Distrito de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Con relación a los productos culturales y artísticos que se desarrollen o creen durante los procesos formativos y/o de fomento en los cuales el suscrito manifiesta participar de manera libre y voluntaria, otorga licenciamiento de promoción, distribución y circulación, siempre que estas no busquen un lucro o aprovechamiento económico por parte de particulares y corresponda con las acciones de divulgación, fortalecimiento y promoción de la Secretaría de Cultura. El formato en el cual se encuentren estos productos culturales y artísticos puede comprender piezas análogas y digitales.

Así mismo, el suscrito concede autorización para el uso de las fotografías, imágenes y vídeos que sean de su autoría y que presente o entregue de manera libre y espontánea para que la Secretaría de Educación las use en los procesos de promoción y difusión. En todo caso, las actividades que realice el Distrito de Medellín deberán ser de libre circulación, con fines no lucrativos y de carácter pedagógico y en todo caso reconocer los derechos patrimoniales y de autor.

Dada la naturaleza de los productos culturales y artísticos de los que trata este licenciamiento y cesión de derechos, las partes pueden convenir el uso de los mismos por parte de grupos, personas, colectivos o redes, previa concertación de las condiciones en las cuales se hará este uso.

Igualmente, autorizo al Distrito de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, que es quien actuará como responsable para el tratamiento de mis datos y/o de mi representado conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), para que sean incluidos en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con sus funciones legales y su objeto misional, lo que comprende todas sus competencias funcionales incluyendo, sin limitación, todos los trámites, gestiones, servicios, consultas, notificaciones, registros, entre otros, que el Distrito requiera realizar en virtud de mi calidad de ciudadano. En esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada.

Declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto, NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los mismos. Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización.

**Adicionalmente, esta autorización la concedo desde el mismo momento de la matrícula en el establecimiento educativo a la que se encuentra adscrito mi representado y yo, como acudiente.**

Finalmente, sé que mi representado y yo tenemos derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir la información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que se me ha informado puedo ejercer a través de los canales: portal web [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), línea de atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mas cerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención).

Ciudad y fecha:

Firmado en Medellín entre el 26 de agosto al 14 del mes de **noviembre** de 2025

  
JORGE ELIECER MURIEL MURIEL  
RECTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

**[PARA ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CLIC AQUÍ](#)**